

30701



30701

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de DON RODRIGO TORRES DIAZ, de nacionalidad española y domiciliado en MALAGA, por:

" UN PORTAOVILLOS "

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

El "portaovillos" a que hace referencia la presente Memoria Descriptiva, y del cual se desea obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, originalidad y vistosidad se refiere, que lo hacen de extrema utilidad práctica, en la ejecución y confección de los trabajos ó labores de "punto".

5

En el plano que se acompaña, (de tamaño y forma reglamentarios), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, el "portaovillos" a que se refiere la pre-

10



sente solicitud de registro, no reivindicándose tal representación, ya que podrá ser fabricado a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

5

DESCRIPCION :

El referido "portaovillos", se encuentra constituido por un aro-pulsera (1), al que vá unido, por medio de un mosquetón (3) y un torniquete (2), una pieza, en forma de "v" (4), y en cuyos extremos se hallan alojadas dos bolitas (5), éstas, destinadas a que el ovillo, una vez introducido en la pieza (4), no pueda salirse. La citada pieza (4), queda pendiente, por su vértice, del mosquetón (3). Todo ello, según puede apreciarse en la Figura 1.

15

FUNCIONAMIENTO :

Abierto el mosquetón, se introduce en éste el "ovillo" (según se indica en la Figura 2), ó sea, pasándolo de parte a parte, volviéndose a cerrar el mosquetón; a continuación, se introduce el aro-pulsera en la muñeca de la persona que haya de ejecutar el trabajo ó labor.

La principal ventaja que ofrece el empleo del "portaovillos" a que nos venimos refiriendo, es la de evitar que el "ovillo" pueda caer al suelo y rodar por éste, con lo cual se consigue que el "ovillo" utilizado, se conserva siempre limpio hasta la terminación de la labor ó "prenda", suponiendo un ahorro de tiempo, ya que, debido al torniquete, se vá desliando (el "ovillo") automáticamente, sin necesidad de tirar del hilo con la mano.

A fin de describir clara y suficientemente el "portaovillos", objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras consignadas en la hoja de

30



12 APR



= 4 =.

5           1ª..- Portaovillos, caracterizado por hallarse constituido por un aro-pulsera, al que va unida, por medio de un mosquetón y un torniquete, una pieza en forma de "v", y en cuyos extremos se encuentran alojadas dos bolitas, destinadas a que el ovillo, una vez introducido en la referida pieza, no pueda salirse. La precitada pieza, queda pendiente del mosquetón.

10           2ª..- Portaovillos, según la anterior reivindicación, caracterizado porque, el ovillo, una vez dentro de la pieza, descrita en la reivindicación 1ª, y a causa de la libertad de giro que ofrece por el torniquete, vá desliéndose automáticamente, sin necesidad de tirar del hilo con la mano.

15           3ª..- Portaovillos, según las precedentes reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, el aro-pulsera, puede ir también en forma de "clip".

4ª..- " UN PORTAOVILLOS ".

20           Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 12 de Abril de 1952.

P. A. EL AGENTE GENERAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
HELIODORO POLO  
P. P.

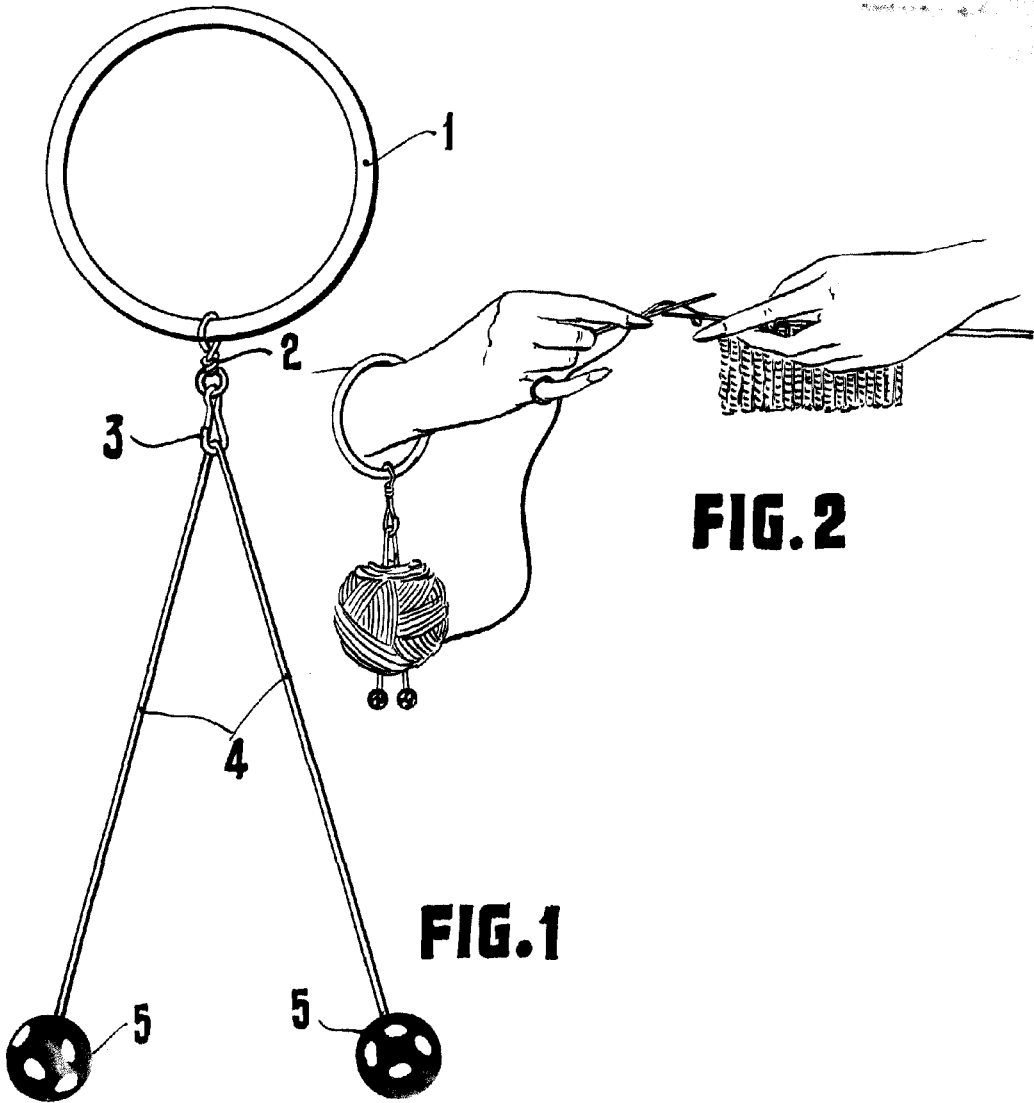


FIG. 2

FIG. 1

Madrid 12 abril 1952

ESCALA VARIABLE

10/10